

S. E. 05/2022

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE DUELA, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. VENUS YADIRA OLMOS I ERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN. ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ CLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA APERTURA DEL PROYECTO "GOBIERNO MUNICIPAL EN TU ESCUELA", EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR LOS CENTROS ESCOLARES MÁS VULNERABLES, PARA CONTRARRESTAR LA OLA DE CALOR O ALGUNA OTRA NECESIDAD APREMIANTE. -----

I.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO LA SESIÓN. -----

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA APERTURA DEL PROYECTO "GOBIERNO MUNICIPAL EN TU ESCUELA". EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CONVOCA

A todos los directores de los diferentes Centros Escolares oficiales de todos los niveles, a participar en la apertura del proyecto "Gobierno Municipal en tu Escuela" con la finalidad de beneficiar a aquellos



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several scribbles in the middle, and another signature at the bottom.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Centros Escolares más vulnerables, para contrarrestar la ola de calor o alguna otra necesidad apremiante.

BASES

- I. El Gobierno Municipal de Nuevo Casas Grandes, pone a disposición de los directores de los diferentes centros escolares oficiales, apoyos económicos bajo las siguientes modalidades:
 - a) Nivel Preescolar.
 - b) Nivel Primaria.
 - c) Nivel Secundaria.
 - d) Nivel Medio Superior.
 - e) Nivel Superior.
- II. Podrán hacerse acreedores a dicho apoyo económico, aquellos directivos que reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Petición por escrito que contenga: propósito y justificación, así como las firmas de los integrantes de la sociedad de padres.
 - b) Evidencias de los aires en mal estado o la falta de ellos.
 - c) Fotografía del centro escolar (que denote que es un centro escolar de bajos recursos).
 - d) Copia de la credencial de elector (del director del Centro Escolar).
 - e) Copia de las credenciales de elector de los miembros de la Sociedad de Padres.
- III. El monto es de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) los cuales serán distribuidos entre 20 Centros Escolares en el mes de junio del 2022.
- IV. La recepción de solicitudes se llevará a cabo a partir del día jueves 16 de junio del 2022, y la fecha límite será el viernes 24 de junio del mismo año.
- V. El principal criterio de asignación será la falta de aires que afectan a los estudiantes.
- VI. Los Centros Escolares beneficiados tendrán que justificar con evidencia fotográfica el antes y el después de dicho apoyo.
- VII. Para la entrega del apoyo económico deberán acudir el Director del Centro Escolar y los miembros de la Sociedad de Padres.
- VIII. Se pedirá la comprobación de gastos.
- IX. Las solicitudes recabadas serán analizadas y en su caso aceptadas por la directora de Educación, la Comisión de Educación y demás regidores adheridos.

Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la dirección de Educación Municipal.



EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, MANIFIESTA: NADA MÁS QUIERO COMENTARLES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES QUE SE LE HICIERON A LA CONVOCATORIA, EN EL PUNTO NUMERO TRES NADA MÁS SE LE AGREGO QUE SE HAGA ENTREGA A PARTIR DEL MES DE JUNIO, EL PUNTO NÚMERO OCHO, EN DONDE SE ESTIPULO QUE SE PEDIRÁ LA COMPROBACIÓN DE GASTO DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS Y EL PUNTO NÚMERO NUEVE, QUE DICE QUE LAS SOLICITUDES RECABADAS SERÁN ANALIZADAS Y EN SU CASO ACEPTADAS POR LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEMÁS REGIDORES ADHERIDOS.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: EN EL SENTIDO DE LAS BASES, EN EL PUNTO NÚMERO UNO ME GUSTARÍA SUGERIRLES Y LO TOMEN A BIEN CONSIDERAR, YA QUE DICE: EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES, PONE A DISPOSICION DE LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES CENTROS ESCOLARES OFICIALES, APOYOS ECONÓMICOS BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: NIVEL PREESCOLAR, NIVEL PRIMARIA, NIVEL SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y NIVEL SUPERIOR; DEBIDO A QUE ES UNA CANTIDAD PEQUEÑA, TRESCIENTOS MIL PESOS LA VERDAD NO NOS VA ALCANZAR NI SIQUIERA AL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS ESCUELAS, POR LO QUE SI CONSIDERO QUE SE DEBE DE CONTEMPLAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO BÁSICO, PRESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PUESTO QUE EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR, CUENTAN CON MÁS RECURSOS ECONÓMICOS, PORQUE ELLOS SI GOZAN DE UN PAGO DE COLEGIATURA Y DEMÁS Y EL NIVEL BÁSICO NO ES LA COLEGIATURA UNA OBLIGACION, POR ELLO LA SUGERENCIA QUE LES HAGO, PUESTO QUE EL NIVEL BÁSICO ES EL MÁS VULNERABLE.



EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SE DIRIGE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DICIENDO: ES TEMA QUE USTED ESTÁ MENCIONANDO LO CONSIDERO LA COMISIÓN, EN CIERTA FORMA EL REGIDOR INGI. PEDRO BARBA MARTINEAU HIZO MENCIÓN PRECISAMENTE DE QUE EL RECURSO ES MUY POCO, YO CONSIDERO QUE SI ESTA VIABLE SU SUGERENCIA, NO SÉ QUÉ DIGAN LOS COMPAÑEROS, PERO LOS QUE ESTUVIMOS EN LA COMISIÓN ESTAMOS DE ACUERDO.

EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, MANIFIESTA: NOSOTROS DE HECHO CUANDO NOS REUNIMOS EN LA COMISIÓN A ANALIZAR ESOS TEMAS, DECIDIMOS TOMAR EN CUENTA A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS PARA NO HACER MENOS A NADIE, PORQUE SI BIEN ES CIERTO SI ES MUY POCO, PERO SI HAY MUCHAS ESCUELAS CON MUCHA NECESIDAD, AUNQUE EL APOYO ES MUY POCO SERÍA DARLE LA OPORTUNIDAD A TODOS DE QUE PARTICIPEN Y YA NOSOTROS ANALIZAR LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS Y TOMAR UNA DECISIÓN DE CUALES SON LAS QUE REALMENTE NECESITAN MÁS EL APOYO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTR. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: A MÍ ME HA TOCADO DIRIGIR ESCUELAS PROFESIONALES Y CREO QUE, SI TIENEN MANERAS

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Samir' and other illegible marks.

Handwritten mark or signature at the bottom center of the page.

DE HACERSE DE RECURSOS, SIMPLEMENTE LAS COLEGIATURAS, ALGO QUE NO PASA EN UNA PRIMARIA, SECUNDARIA O UN PRESCOLAR, Y LUEGO REPRESENTARÍA MUY POCO, PUESTO QUE MANEJAN MILLONES DE PESOS POR CICLO ESCOLAR, POR LO QUE HARÍA MÁS BIEN ESTE RECURSO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EXCLUIR LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LIC. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, DICE AL RESPECTO: VEO MUY IMPORTANTE LO QUE COMENTAN, PERO VEO EL PUNTO TRECE DE LA CONVOCATORIA, DONDE SE MENCIONA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN MÁS ADHERIDOS SERÁN LOS ENCARGADOS DE EVALUAR LAS SOLICITUDES, NO SÉ SI QUIERAN MODIFICAR ESE PUNTO O YA SE IRÍA COMO EL ACUERDO QUE TOMARÍAMOS, PARA PODER TOMAR A LAS SOLICITUDES, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SABER QUIÉN VA A SER QUIEN EVALÚE, NOSOTROS SUGERIMOS QUE SERÁ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ADHERIDOS Y LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, PARA PODER SABER BIEN EN DONDE ESTÁ LA NECESIDAD.

EN SECUENCIA EL REGIDOR DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLOS, COMENTA: YO SUGERIRÍA QUE NO SE ELIMINARA, QUE LO DEJÁRAMOS, TOMANDO EN CUENTA LO QUE MANIFIESTA NUESTRO COMPAÑERO SANTIESTEBAN, ESTÁ BIEN, QUE SE TOMEN TODOS EN CUENTA, PERO YA LA COMISIÓN QUE DICTAMINE SE ENFOQUE NADA MÁS EN LAS NECESIDADES DE LOS NIVELES BÁSICOS, PORQUE SI LOS ELIMINAMOS AHORITA, PUEDEN OBJETAR POR QUÉ NO SE LES CONSIDERO, DE ESTA MANERA LA CONVOCATORIA TOMA EN CUENTA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y YA LA COMISIÓN SE ENCARGARA DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE CON LO QUE YA SE HA MENCIONADO AQUÍ.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: ME PARECE MUY ACERTADO SU COMENTARIO REGIDOR DR. VARGAS, NADA MÁS SI QUERÍA COMENTARLES QUE EN REALIDAD ES POCO EL RECURSO Y DARLES A CONOCER EN QUE ESTÁ ENFOCADO ESTE PROGRAMA.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE EL NIVEL BÁSICO ES EL MÁS VULNERABLE EN CUANTO A RECURSOS ECONÓMICOS, PERO CON LA INTENCIÓN DE NO EXCLUIR A NINGÚN NIVEL EDUCATIVO, LA CONVOCATORIA NO SE MODIFICARA, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA COMISIÓN ENCARGADA, ASÍ COMO LOS ADHERIDOS Y LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, DEBERÁN TENER EN CUENTA LO MANIFESTADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, E UTILICE EL CRITERIO ADECUADO, PARA QUE EL APOYO SE ADJUDIQUE A LOS CENTROS ESCOLARES MÁS VULNERABLES, ENFOCÁNDOSE PRINCIPALMENTE AL NIVEL BÁSICO.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LA CONVOCATORIA EN MENCIÓN, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:



ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CONVOCA

A todos los directores de los diferentes Centros Escolares oficiales de todos los niveles, a participar en la apertura del proyecto "Gobierno Municipal en tu Escuela" con la finalidad de beneficiar a aquellos Centros Escolares más vulnerables, para contrarrestar la ola de calor o alguna otra necesidad apremiante.

BASES

X. El Gobierno Municipal de Nuevo Casas Grandes, pone a disposición de los directores de los diferentes centros escolares oficiales, apoyos económicos bajo las siguientes modalidades:

- f) Nivel Preescolar.
- g) Nivel Primaria.
- h) Nivel Secundaria.
- i) Nivel Medio Superior.
- j) Nivel Superior.



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

XI. Podrán hacerse acreedores a dicho apoyo económico, aquellos directivos que reúnan los siguientes requisitos:

- f) Petición por escrito que contenga: propósito y justificación, así como las firmas de los integrantes de la sociedad de padres.
- g) Evidencias de los aires en mal estado o la falta de ellos.
- h) Fotografía del centro escolar (que denote que es un centro escolar de bajos recursos).
- i) Copia de la credencial de elector del director del Centro Escolar.
- j) Copia de las credenciales de elector de los miembros de la Sociedad de Padres.

XII. El monto es de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) los cuales serán distribuidos entre 20 Centros Escolares en el mes de junio del 2022.

XIII. La recepción de solicitudes se llevará a cabo a partir del día jueves 16 de junio del 2022, y la fecha limite será el viernes 24 de junio del mismo año.

XIV. El principal criterio de asignación será la falta de aires que afectan a los estudiantes.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

- XV. Los Centros Escolares beneficiados tendran que justificar con evidencia fotografica el antes y el despues de dicho apoyo.
- XVI. Para la entrega del apoyo economico deberan acudir el Director del Centro Escolar y los miembros de la Sociedad de Padres.
- XVII. Se pedira la comprobacion de gastos.
- XVIII. Las solicitudes recabadas seran analizadas y en su caso aceptadas por la directora de Educacion, la Comision de Educacion y de mas regidores adheridos.

Lo no previsto en esta Convocatoria sera resuelto por la direccion de Educacion Municipal.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

[Handwritten Signature]
LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. VENUS YADIRA OLMOS HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. RUTH AURELIA FRIAS FIERRO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES

MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL
REGIDORA DE HACIENDA

ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO

[Handwritten Signatures]

LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS
REGIDOR DE DEPORTES

René Arroyos V.

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y
ARCHIVO HISTÓRICO

Antonía Om

ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO

Cesar

C. KARINA ZUBIATE SILVAS
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Kz zubi

ING. GABRIEL OROZCO CAZARES
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL
Y BOMBEROS.

G. Orozco

LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Julissa

DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO
REGIDOR DE SALUD.

Benjamín

MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Livia

C. SILVIA OROZCO ESTRADA
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Silvia

ING. PEDRO BARBA MARTINEAU
REGIDOR DE BIBLIOTECAS

Pedro Barba



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2022.

[Signature]